

## **PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES, TENAMAXTLÁN, JALISCO; GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024.**

La Comisión edilicia de parques y jardines, como auxiliar del H. Ayuntamiento constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco; tiene la función de presentar, analizar y promover iniciativas encaminadas a la mejora, conservación y mantenimiento de los espacios públicos de recreación y áreas verdes. Partiendo de lo anterior la comisión trabajara de la mano con las áreas de: ecología, oficialía mayor y parques y jardines; esto con la finalidad de que los trabajos que se realicen sean de la mejor manera. A continuación, se describirán las distintas acciones a ejecutar en el año 2022.

### **OBJETIVO GENERAL.**

Crear las condiciones para conservar, rehabilitar, aprovechar, embellecer y fomentar el uso de las áreas verdes en el municipio mediante la implementación de políticas públicas y proyectos que propicien el cuidado y conservación de los mismos mediante la participación social.

### **OBJETIVO PARTICULAR.**

Propiciar el desarrollo integral de las personas mediante espacios lúdicos, de esparcimiento y descanso confortables y seguros para las familias y visitantes.

### **ACCIONES A EJECUTAR.**

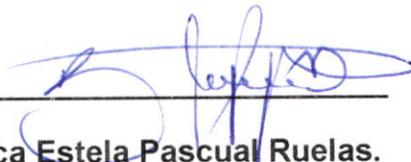
- 1-** Propiciar la conciencia y participación de la comunidad en el cuidado y la conservación de los parques y jardines mediante campañas informativas dirigidas a niños, jóvenes y ciudadanía en general por los diversos medios masivos a nuestro alcance.
- 2-** Agendar un plan de trabajo semestral para visitar los jardines que están ubicados en los diferentes barrios de la cabecera municipal y sus comunidades a fin de validar su correcto mantenimiento en cuanto a pintura, herrería, limpieza, iluminación, plantas de ornato, poda de árboles, etc.
- 3-** Trabajar de la mano con la comisión a fin de generar un proyecto integral para la rehabilitación y conservación del Parque de Solidaridad en sus diferentes áreas, como lo son: bancas, jardineras, baños, cerco perimetral, mantenimiento de juegos infantiles, etc.
- 4-** Trabajar en las unidades deportivas y áreas donde se practican deportes tanto de la cabecera municipal, así como delegaciones y comunidades, dando

seguimiento de manera constante al mantenimiento de las diferentes canchas y áreas verdes. De la misma manera un servicio adecuado de baños y área de juegos infantiles.

- 5- Parque bordo de Copales, contar con la señalización necesaria para la prevención de accidentes y seguridad de los visitantes, además de un plan semanal de aseo y recolección de los residuos que generan los usuarios. De la misma manera coordinar con el área de Obras Públicas y Oficialía Mayor el mantenimiento y en su caso de reparación del área de baños para brindar un servicio de calidad a los visitantes.
- 6- Andadores, plan de poda de maleza, señalización de los ingresos de vehículos, concientización sobre NO tirar basura en el camino y recolección constante del follaje que producen los árboles.
- 7- Plaza de Armas, Plaza México, aseo diario y recolección de basura, hacer estrategias en coordinación con los comerciantes de la zona centro a fin de que no quede basura proveniente de los puestos en los cestos destinados para la basura de los transeúntes.
- 8- Plazuelas y parques de los barrios y comunidades, en coordinación con los vecinos de las mismas, fomentar la cultura de limpieza y cuidado de las mismas, de esta manera trabajar para que se instruya al área correspondiente para que la limpieza sea cuando menos dos veces por semana.
- 9- Cuidado y conservación de las zonas arboladas en nuestro municipio a fin de promover una cultura de reforestación.

**TENAMAXTLÁN, JALISCO; A 06 DE ENERO DE 2022.**

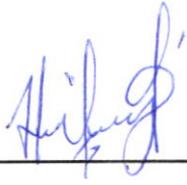
**Presidenta de la Comisión.**



---

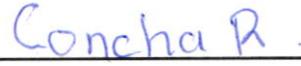
**C. Blanca Estela Pascual Ruelas.**

Vocales.



---

Ing. Heraclio Ponce Figueroa.



---

C. Concepción Rentería Ramírez.